



ORGANISMO REMITENTE: SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD

ORGANISMO DESTINATARIO: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Asunto: Solicitando autorización modificación RPT, Escala Superior Sanitarios Locales
JCCM

Mediante el presente, se da traslado de la propuesta de actuación en la RPT de esta Consejería, para su estudio y autorización correspondiente, de conformidad con el artículo 4.2 del Decreto 161/1989, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo reservados al personal funcionario y eventual de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que establece que el procedimiento para la modificación de la relación de puestos de trabajo se iniciará por la Secretaria General de la Consejería.

De esta forma, esta Secretaría General **PROPONE** la siguiente actuación en la RPT correspondiente a la Escala de Sanitarios Locales, en la Delegación Provincial de Albacete y en los siguientes términos:

La modificación propuesta viene dada porque con fecha 15 de noviembre de 2023, se produjo el cierre definitivo del matadero de lagomorfos de CUNICULTURA INDUSTRIAL DE HELLIN, S.L. ubicado en Cañada de Agra en Hellín (ALBACETE).

El control oficial de dicho establecimiento lo realizaba la empleada pública M. CGH, Veterinaria Oficial de Matadero, titular del puesto 00113 de la RPT que, ante el cierre del citado centro, pasó a ocupar de forma provisional el puesto de VOM en el matadero de Tobarra, con código 00607 dado que la titular del citado puesto se encontraba en excedencia voluntaria por cuidado de hija menor de 3 años hasta el mes de agosto de 2024.

Además, con fecha 6 de marzo de 2024, la empresa titular del matadero de pollos PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALBACETE, S.A. (PAASA) de Albacete, ha comunicado mediante escrito dirigido al Jefe de Equipo de Mataderos, que en el próximo mes de abril va a incrementar su producción aproximadamente en un 20%.

Al verse incrementado el horario de sacrificio de este matadero, también se vería incrementado el trabajo de control oficial que realizan los VOM asignados, tanto en la actividad de matadero como del resto de actividades conexas, por lo que, en previsión de este incremento de horario previsto para el mes de abril, se ha planificado que serían necesario TRES puestos de VOM para poder controlar, vigilar y hacer cumplir la normativa aplicable a mataderos e industrias cárnicas.

Actualmente el control oficial en dicho establecimiento lo realizan dos VOM que ocupan los puestos 00112 y el 00606 respectivamente.

La situación expuesta evidencia, en primer lugar, la necesidad de asignar a la empleada pública y titular del puesto 00113, a un puesto de VOM ante la proximidad de la fecha de incorporación de la titular del puesto con código 00607 que está cubriendo de forma provisional y, en segundo lugar, la necesidad manifestada por el jefe de Equipo de Mataderos y la Coordinadora de Área de la necesidad de una plaza adicional de VOM en el matadero de PAASA en Albacete.





Por estas razones se propone la siguiente modificación:

La adscripción del puesto 00113 de VOM que actualmente figura en la RPT en la localidad de Hellín, pasar a la localidad de Albacete.

Todo ello y de conformidad con el Decreto 91/1990, de 24 de julio, por el que se organizan los Servicios Oficiales Veterinarios de la Junta de Comunidades, recoge en su artículo 5º el ámbito territorial de actuación de los Servicios Veterinarios, en el apartado 3 se hace referencia a que "Los funcionarios destinados en los Servicios Mataderos estarán adscritos a un determinado matadero, colaborando con los Servicios Veterinarios de Sanidad, cuando la actividad del respectivo matadero lo permita y se precise por necesidades del servicio".

Tras la modificación propuestas, dicha plaza pasa a tener las siguientes características:

Puesto	Denominación	Grupo	N. Plazas	Nivel	Comp. Espec.	F.P.	T.J.	Cuerpo	Localidad	Titulación
00113	VETERINARIO/A OFICIAL DE MATADERO	A1	1	23	18.021,96	C	HE	ESC.SUP.SSLL	ALBACETE	LDO. VETERINARIA

En Toledo, a la fecha de la firma.

LA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD

Firmado digitalmente el 22-03-2024
por Inmaculada Gutierrez Ramirez
Cargo: Secretaria General de Sanidad

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): ED6A78D130EE72B848F0F3